

67
201

Don Luis Vernet presenta testigos sobre las
ocurrencias que han tenido lugar en Malvinas
después de la destrucción de la Colonia por la
Gorata de guerra de los Estados Unidos Lex-
ington, como consecuencias de este acto hasta
el restablecimiento de la Autoridad Argentina
por la Flota Nacional de guerra Sarandi
en Octubre de 1832.



Sr. Suor. Especial

Don Luis Vernet ante U. S. con el debido respeto me
presento y digo: que en prosecucion del expediente de
reclamaciones, que he entablado para la resolucion
de daños y perjuicios, y satisfaccion de los ultrajes que yo
y mis colonos hemos recibido del comandante de la
corbeta norte americana Lexington, Silas Duncan,
quien, llevandose los mas de los colonos, incluso las
personas principales, y destruyendo todas las armas, dejó
a los pocos argentinos que habian quedado en el estable-
cimiento abandonados, sin autoridad y sin los medios
de defensa, expuestos a la anarquia interior y a los ata-
ques piraticos del exterior, sin duda escusados por las
proclamas de Duncan que declararían las Islas una
propiedad comun de todas las naciones; cuyas conse-
cuencias han añadido nuevas ruinas a mis intereses

particulares y á los de mis colonias; - siendo asi vic-
timas de una venganza atroz, destituida hasta de la
aparéncia de justicia, pues yo no habia hecho mas
que cumplir con mis deberes mas sagrados, cuales
fueron tratar de hacer cumplir las leyes de la republi-
ca en aquel territorio, que me estava encargado, y pro-
teger los privilegios de la pesca de anfibios sobre mis-
tras playas, que el Superior Gobierno habia decreta-
do á favor de los colonos para su fomento, y las que in-
diétas usurpadas por estrangeros, á nuestras barbas
y de un modo á extermiar la especie, de cuyo apre-
ciablemiento podia solo esperar la Colonia su exis-
tencia y un bien estar permanente; no bastando
las amistosas intenciones reiteradas varios
años, aprehendi antes que tal extermio se com-
pletase á tres de los buques mas delincuentes, y los pre-
se á disposicion del Superior Gobierno, para que su
decomiso sirviese de escarmiento á los demas, y nos
ajaxera disfrutar en paz lo que es nuestra propiedad
á virtud del derecho sagrado que nos da el mero he-
cho de ser habitantes de aquel territorio derechos que
fueron confirmados por la Soberania que pudo conce-
derlos; presente hoy de testigos á V. S. á aquellos colonos
que han venido ultimamente en la Sarandi para
que V. S. los examine, y averigüe cuales han sido y
son las fatales consecuencias de la agresion del Co-
mandante Duncan pudiendo si fuere V. S. servido
numéricamente hacerles leer la exposicion que han
hecho de los acontecimientos sucedidos allí, entre el
tiempo que la Lexington hizo cesar la autoridad ar-
gentina hasta que fue restablecida cuando llegó

205

entas con miso cuyas cuentas son de consecuencia
quias, ha dispuesto como de ciento y cincuenta cabezas
de ganado a las tripulaciones de buques extranjeros sin
rendirme cuenta alguna de lo que ha recibido por ellos;
por todo ello es probable que una chancacion de cuen-
tas mostraria que él es el deudor. Estos son los datos
principales que someto a la atencion de U.S. para
que se sirva de gobierno para la interrogacion que
tenga a bien de hacer a los testigos que presento=
Por tanto =

A U.S. Suplico se sirva proveer como he pedido es
justicia &c.



Juis Verret

U.S. Se Digo: que U.S. se ha de servir hacer las siguientes
preguntas, al que fue para Malvenas en la Ga-
sardi para representar mi propia persona en el
ciudad de mis intereses particulares, Don Enrique
Metcalf y a Don Mateo Brisbane y a Don Ventura
Pasos y a Don Francisco Freire a saber:

1.ª Si el Capataz Juan Simon ha rendido cuentas a mi
representante de las rees que ha vendido a los buques
aquel?

2.ª Si es cierto que habiendo sido invitado por mi re-
presentante a venirse para Buenos Aires, juntamente
con los cueros que yo tenia en el establecimiento para
chancacion de cuentas con miso en esta ciudad, se nego
absolutamente a ello, y sin embargo resistio a la fu-
era la entrega de los cueros para embarcarlos para
Buenos Aires en la goleta Rapida, con cuyo capitano
mi representante habia ya ajustado el flete, y

para evitar desgracias los dejó abraz y vino a
esta a pedirme nuevas instrucciones?

Vernet

Buenos Ayres, Febrero 6 de 1833.

Como lo pide

Tirryra

Lo mando y firmo el Sr. Auditor de Marina As-
esor de Matricul. D.^o Don Rafael Macedo Tirryra, Ju-
y especial en este asunto, en Buenos Ayres a seis de Fe-
brero de mil ochocientos treinta y tres

Manuel Sarmiento

Ex.^o de Marina

En el mismo dia notifique a D.^o Luis Vernet, y
firma. Doy fe.

Vernet

Sarmiento

En Buenos-ayres a siete del mismo mes y año. Don
Luis Vernet para la informacion que pide, y que se
manda recibir presente por testigo a Don Enriquez Mel-
-calz, representante que fue del que lo presenta, al cual
para que declare el Sr. Juez especial por ante mi
le recibí juramentos que presto por los Santos Evan-
gelios y sagrada Biblia por expresar ser de Religi-
on protestante, ofreciendole en su concepto decir verdad
en lo que supiere y le fuere preguntado, y haciendole al-
tunor de las preguntas comprendidas en el oficio de del

206
anterior escrito, entrado, a la primera dijo: que el
Capataz Juan Simon no ha rendido al declarante como
debía mediante a ser el representante de D.^o Luis
Kernet, cuenta alguna de las reses que el ha vendido a
varios buques de los que traficaban en Malvinas, dan-
dole parte solamente de cuatro buques de cuyos capitanes
recibió libranzas sobre sus dueños para el pago de las reses
que tomaron; y que el mismo capataz le dijo al declarante
no haber llevado cuenta de las demas que franquice
a algunos otros buques, y de los cuales recibió en pago den-
ro y efectos - Y responde -



A la segunda Dijo: que es cierto y positivo el contenido de
esta pregunta en todas sus partes, agregando que cuando
se estaban empaquetando, y acondicionando entre
pajas una partida de cueros de conejo para embar-
carlos en los botes que estaban ya atracados a tierra
y conducirlos a bordo de la Goleta Napitta, llegó el capataz
Juan Simon y los hizo sacar, conduciendolos en
segunda al almacén de donde se habían sacado, lo que
sabido por el declarante (pues no se halló presente por
estar a bordo de la Goleta de guerra Sarandí) lo recorrió
no al capataz, y le respondió este que solo llevaría los cueros
llorandolo a el atado para Buenos Aires; que dicho
esto el declarante le contestó, que no quería llevarlo preso, y q.
si el no quería venir mandase una persona de su
confianza que lo representase para poder chequear
sus cuentas con el D.^o Kernet, a lo que se negó abso-
lutamente. Y responde - siendo lo dicho la verdad
en cargo de su juramento en que se afirmó y ratifi-
có, expresando tambien ser Ciudadano de los Es-

tados Unidos de Norte-América, de veinte y ocho años de edad, de estado soltero, y ejercicio comerciante, y firmó con el Sr. Juez - de que doy fe - en mi ciudad - y - n - ciuda - vale -

- Enrique Metcalf -

Firma -

Manuel Garrmiente

En seguida presentó la parte por testigo a Don Ventura Sazos al cual el Sr. Juez especial le recibió por ante mí juramento que juró según forma de dicho ofuscado en su concepto decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndole del mismo modo que el anterior, interrogado, a la primera. Dijo: que sabe de cierto no haber rendido el Capataz Juan Simón la respectiva cuenta al representante de Don Luis Vernet, D^o. Enrique Metcalf de las cosas que había vendido a algunos buques, y que solo había entregado o dado razón de aquellos de cuyos capitales había recibido un importe en libranzas, pero no de los que había sido satisfecho en dinero y efectos - agregando que el dicho Capataz le dijo al declararle que le había entregado al Sr. Metcalf algunas libranzas por la cantidad de seiscientos pesos metálicos, de lo cual se hallaba muy arrepentido. Responde.

A la segunda: Dijo: que también es cierto y positivo el contenido de esta pregunta en todas sus partes; y que habiéndole invitado Don Enrique Metcalf, viniere a Buenos ayres en la goleta Bahida, con los efectos que tenía a su cargo para rendir al Sr. Vernet cuenta de ellos, y charactarla entre los dos, se negó a todo diciendo que solo

109
llevarian de la Isla los efectos llevandola a el Puerto,
resistiendo de consiguiente a la intimidacion que de
ya dicha: debiendo agregar que estando ya acondi-
cionandose una partida de cueros de conejo para
embarcarlos en los botes que se hallaban ya atra-
cados y conduciendolos a la Goleta Rapida vino el capa-
taz Simon y los hizo llevar al almacén de donde
se habian sacado, diciendo que no se sacaba nada
sin su consentimiento; todo lo cual presencié el decla-
rante. Lo que en conversacion que tuvo el capataz Si-
mon con el declarante le dijo que no dejaria sacar
nada mientras no se le pagase lo que tenia de ven-
gado, y que el Comandante de la Corbeta de S. M. S.
Alto le aprobaba esta su resolusion; y que en una car-
ta que le dirigió Simon al Sr. Vermet, y la cual fue
dictada por el y escrita por el declarante, le decía
al Sr. Vermet, que la razon de no entregarle a su
representante Melcalf los efectos era el haber oido
decir a algunos individuos que las intenciones del
Sr. Melcalf eran irse con los efectos a su pais; lo
que el declarante no creyó, ni puede creer, por que
este Sr. venia para este puerto en un buque Ingles fle-
tado por el Ayudante Gomela y el que conducia
nueve presos = Testifico, y que lo dho es la verdad
en cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó
espirando ser natural de esta ciudad, de treinta y dos
años de edad, de estado soltero, y ser segundo represen-
tante de Don Luis Vermet, y firmo = Coy fi = entre nos-
otros = fue = vale =

- Ventura Paso -

Ferrera -

Manuel Sarmiento

En seguida presento igualmente por testigo al
Don Mateo Brisbane alcaual para que declare al
Sr. Juez especial le recibió juramento que presta por los
Santos Evangelios y Sagrada Biblia por espresar ver-
dad de Religión protestante, ofreciendo en su concepto de-
cir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado,
y siendo de del mismo modo que los anteriores testigos
entradó a la primera. Dijo que no sabe de cierto, pero
que ha sido decir posteriormente, no haber vendido el
Capitan Juan Simon cuenta alguna al representante
de Don Luis Bernet Don Enrique Melcalf de las ricas
que ha vendido a algunos buques, esto es, a todos los que
arribaban a la Isla. Y responde



A la segunda dijo: que como el declarante vino en
la feluca Saronde no puede dar razon de la resisten-
cia que en esta pregunta se dice hizo Juan Simon
por que fué posterior a su salida; pero que sabe que
estaba dada la orden para embarcar los efectos a
bordo de la Solita Rapida y que se habia ajustado
el flete a razon del dos y medio por ciento sobre el
valor de dichos efectos, de lo que el declarante le entrel-
gó a su llegada a este puerto con beta del Capitan de
la Rapida, a Don Luis Bernet - Y responde, y que todo
quanto ha expuesto es la verdad en cargo de su ju-
ramento en que se afirmó y ratificó, expresan-
do ser natural de Escocia de treinta y cuatro años
de edad, de estado soltero, de ejercicio navegante, y
firmo - con el Sr. Juez especial - De que doy fe
Terreyra - Mateo Brisbane

Manuel Sarmiento

En seguida presento igualmente por tes-

tigo a Don Francisco Suiro al qual para que declarase ²⁰⁰
el Sr. Juez especial por ante mi le recibí juramento
que prestó segun forma de derecho ofreciendo en su
concepto decir verdad en lo que supiere y le fuere pre-
guntado, y suendole del mismo modo que los antecede-
res destigos enterado a la primera - Dijo: que sabe de
cierto que el Capataz Juan Simon no ha rendido cuen-
tas al representante de Don Luis Urrut de las re-
ces que ha vendido a los buques porque el declarante
estuvo conparado por dicho Capataz para servirle de
amanuense y para llevarle las cuentas durante el
tiempo que salió de Malvinas la Lexington hasta que
llegó a la Parandi por no saber leer ni escribir
Simon; que las cuentas que llevó eran solamente las
de lo que devengaban y de lo que recibian los peo-
nes y del ganado que agarraban entre todos para
ello calcular lo que tocaba a cada peon por su tra-
bajo a razon de dos pesos por cada animal que a-
garraban en metálico = que habiendole al principio
tambien llevado el declarante una cuenta exacta de
las reces que el Capataz vendia a los buques, como
tambien de los efectos y dinero que recibia en pago, lo
que lo supo Simon le dijo: que esta cuenta no era nec-
sario llevarla, y le mando que la borrara y rompiera
lo que hizo; y como despues nunca mas la llevó cree
ciertamente que el Capataz no ha dado cuenta al
representante del Sr. Urrut Don Enrique Metcalfe
de las reces que habia vendido a los buques por efectos
y a dinero, sino solo de algunas por las que recibia
de los Capatazes libranzas contra sus dueños de

altas mar, pero sabe de cierto que el capataz ha
vendido muchas veces por dinero y por efectos igua-
rando las cantidades, por haber hecho el capataz sus tra-
tos sin el conocimiento del declarante - Fue la tripula-
cion de la Fragata Francesa Nouvelle - Belsie, que
naufrago en una de las Islas Malvinas y consisti-
a de mas de cuarenta hombres fue hospedada como
tres meses en las casas del Señor Vernet y recibian
todo el tiempo la carne que necesitaban para su man-
tencion, ignorando los tratos que tuviese el capataz
con el Capitan de esta tripulacion, pero sabe que le
dio tres botes balleneros - buenos, como cien cueritos
de lobo, su propio reloj, y una porcion de varias otras
cosas, y con motivo de necesitarse los botes posterior-
mente para auxiliar a otra Fragata que se perdió
en la inmediacion, el capataz volvió a entregar dos de
los botes pero ignora si fue por venta o' permuta, o por
dinero. *Responde.*



A la segunda dijo: que ignora que el Sr Meateoff
hubiese invitado al capataz para venirse para Bue-
nos-aires, pero que estuvo presente cuando el Coman-
dante de la Sarandi dijo al Capataz que todos los que
quisiesen irse para Buenos-aires podian hacerlo
y que este no quiso; que igualmente sabe por
dicho del mismo Capataz que no permitiera el
embarque de los cueros para Buenos aires, y que
con este motivo no saldria al campo a trabajar:
que despues habiendo el Sr Meateoff apronta-
do los cueros y hallarse los botes atracados para
recibir la carga y conducirla a bordo de la Gela

209
ta Rapida, el capataz se apodero' de ella (la carga)
y la volvió a acomodar en el almacén de donde
habia salido: que ignora si Simon avisó con anteci-
pacion al Sr Metcalf su intencion de impedir
el embarque de los cueros, pero se inclina a creer que
no por que Simon se habia engrandecido mucho despues
de los trastornos que habia padecido el estableci-
miento, tanto, que los mismos peones parecian no
conocer ya otro patron que a él, sin embargo de que
el declarante les decía que si no reconocian al re-
presentante del Sr Vernet; ¿por que le pedian y rece-
bian dinero y ropa? por que no pedian del Capataz
lo que necesitaban si lo consideraban su patron?

Y responde: que todo cuanto ha dicho es la verdad
en cargo de su juramento en que se afirmó y ratifi-
có toda que le fué esta su declaracion, expresando
ser natural de Galicia en España, de veinte y
seis años de edad, de estado soltero y ejercicio mari-
mo, y firmada con el Sr Juez especial - De que Doy fe
enmendado invitado = vale = testado = no = no = vale =

Freyra -



Francisco Freyre

Manuel Sarmiento

En Buenos aires a ocho del mismo
mes y año: Don Luis Vernet para la informacion que
esta produciendo presente por testigo a Mateo Senzalez
al cual para que declare el Sr Juez especial por ante me
le recibí juramento que juró segun forma de derecho
expresando en su concepto decir verdad en lo que supiere y
le fuere preguntado; y habiendose leído la exposicion que
entre otras aparece firmada por él y que se halla en el

ejemplar de la Facultad mercantil de esta Capital, agre-
gado a fojas primoras de esta actuacion, con toda deter-
min y por partes, preguntado si se ratifica y si son ciertos
los hechos que en ella se mencionan. Dijo: que son ciertos
y positivos los hechos y demas que en dicha exposicion se
expresan, y que de consiguiente se afirma y ratifica en su
contestado.

Preguntado: Que demostraciones dio el Capataz Juan
Simon quando fue informado de la llegada de la Sa-
randi para restablecer la autoridad en la Isla. Dijo:
que el Capataz estaba en el campo quando llego la
Sarandi; que lo que se le informo de haber llegado con
un Comandante y tropa, quedo pensativo y muy disga-
stado, hecho un a----- y dijo que si no fuese por la tropa
que venia no reconoceria para nada la persona que el
Señor Don Luis Fernes habia mandado en la Sarandi
para hacerse cargo de sus intereses; que no entregaria
a nadie ni los caballos, ni los cueros que habia aco-
piados en el establecimiento.

Preguntado: Por que motivo le disgustaria tanto el
establecimiento de la autoridad. Dijo: que despues que
por el ataque de la Desington la Isla habia quedado
abandonada asi misma y proclamada por el Coman-
dante de la Corbeta una propiedad de todo el mundo,
Simon pidio a dicho Comandante le diese una pape-
leta para su resguardo, lo que le fue dada: que dicho
Simon se resolvió a no hacer ningun trabajo hasta
ver si el Señor Fernes volvia a la Isla o no; que en el
ultimo caso regresaria con toda la gente a Buenos
Ayres llevando los cueros que hubiese, Chancelloria

todas las cuentas, y despues volveria a la Isla para cuidar por su propia cuenta, a cuyo efecto habia ya ajustado al declarante y a varios otros peones; pero como no dejaria de conocer que el restablecimiento de la autoridad le impediria la ejecucion de sus planes, ambiciosos, seria este el motivo de su disgusto.

Preguntado: De que pais es ese capataz Simon y cual su oficio-Dijo: que es Francés, vino pequeño a Buenos Aires y hacen muchos años que está en servicio de Don Luis Ternet en trabajos de campo, y es donde los aprendió, que en los últimos años dicho Tenor lo hizo Capataz para la agarrada y domesticacion de ganados alzados, aunque no sabia leer ni escribir.



Preguntado: si es cierto que el Señor Ternet dio orden al Capataz antes de salir el primero de Maldonado en Noviembre, de mil ochocientos treinta y uno que el primer trabajo habia de ser el agarrar y amanzar los baguales y despues con el auxilio de estos y la caballada usaba ponerse a agarrar y domesticar de continuo ganado vacuno; que este último trabajo habia precisamente de hacerse por volcadas con cinchel manso y no a lazo? Dijo: que es cierto que el Sr. Ternet dio esa orden, pero que no fue obedecida; que despues de haber agarrado y amanzado una cantidad de baguales no hicieron sino dos o tres tropas de ganado haciendo así el capataz quedar lo mas del tiempo de valde toda la gente; que las tropas que agarró lo fueron a lazo y no por volcadas.

Preguntado: Si habia algun motivo que le obligase a agarrar a lazo el ganado, Dijo que ninguno, que al

contrario todos los peones se decian que su modo de trabajar destruia la caballada y que se hacia poco trabajo; que por volteadas se agarraba mucho mas y mas facilmente, y era mejor para el patron, para ellos mismos, y para los caballos; pero el Capataz era muy porfiado, y no se llevaba de consejos; que por esa misma porfia se perdieron del corral un dia ciento cincuenta cabezas de ganado recién agarrado con motivo de que el Capataz no queria dejar un hombre libre para su ciudado sin embargo que todos se decian que se perderia.

Preguntado: Si es cierto que todos los peones deben a Don Luis Vernet, cada uno de ellos de quinientos a sietecientos pesos plata - Dijo que es cierto, pero que si no les hubiese tenido ociosos tanto tiempo el Capataz tendrían ahora mucho dinero, por que cada uno podian haber agarrado de quinientos animales para arriba, cuyo trabajo se les pagaba a razon de dos pesos plata por cada animal durante ocho o nueve meses del año, y el resto del año se podian emplear en otros trabajos.

Preguntado: Si no se podria haber evitado la mantanga de los caballos por los extranjeros. Dijo: que si, que si hubiesen sido ciudados por un solo hombre se podrian haber retirado del peligro; que tambien en si se hubiese trabajado con los caballos no habria sucedido esta desgracia.

Preguntado: Cuantos animales han suptado a todos, durante la ausencia del Sr. Vernet. Dijo: que como doscientos animales.

211

Preguntado: si saben que el Capataz Simion ha vendido
do reses a los buques, y si de ellas ha rendido cuenta
a su patron- Dijo: que vendió muchas reses pero ig-
nora su numero, como tambien si ha rendido cues-
entas o no, - pero lo que sabe de cierto es que el Ca-
pataz tiene una cantidad de dinero en plata y oro
enterrada juntamente con un reloj, que obtuvo del
Capitan de la Fragata Francesa, que se perdió en
las Jelas: que tenia en su casa muchas cosas que ob-
tuvo de los buques que arribaban, como unas porci-
on de jamones ricos extranjeros y vinos: que tam-
bien obtuvo como vein cueros de lobo y tres botes de
blancos: y que todas estas cosas las llamaba sugars.

Preguntado: Cual fue la conducta comun que ob-
servaba Simion: Dijo: ser muy jugador a los na-
ipes con los mismos peones y generalmente los gana-
ba, de cuyas resultas varios le deben mucho dinero
y a estos no les ha querido permitir se embarcasen
para Buenos Aires en la Sarandí, pues queria
que primero le pagasen lo que le debian a él, mi-
entras que los que debian a su patron los permitian em-
barcar francamente.

Preguntado: Cuantas reses fueron consumidas por los
buques y cuantas por la poblacion: Dijo: que lo ignora
pero que quien debe saberlo es Francisco Fajre a que
en el Capataz Donchano para que le llevase las cuentas,
pero cree que la poblacion consumia como dos reses
por semana despues del ataque de la Lexington, pues
quedo esta reducida desde este hecho a veinte hombres.

Preguntado: Cuantos cueros habia aspiados a la



salida de la Sarandí. Dijo: que le parece ser asi como
quinientos, y como mil docenas de cueros de conejo.

Preguntado: Si tiene algo mas que expresar en el particu-
lar. Dijo: que no, y que es cuanto recuerda y la verdad
en cargo de su juramento en que se afirmó y ratificó
todo que le fue esta su declaracion, expresando ser na-
tural del Estado Oriental del Uruguay, de veinte y ocho
años de edad de estado soltero y ejercicio peon de Don
Luis ^{Don} Urut para el campo, y por no saber firmar ha-
ce una señal de cruz, firmando el Sr. Don Juan especial,
De que doy fe = Enmendado = n dios entre ren-
glonas = todo vale testado = no vale = entre ren-
glonas = y ejercicio peon de Don Luis Urut para el
campo = vale =

Torreya

+

Manuel Sarmiento

En Buenos aires a nueve del mismo mes y año -
Don Luis Urut porsequiéndose esta informacion presen-
tó por testigo a José Paz, al cual para que declare
al Sr. Don Juan especial por ante mi le recibí juramento
que prestó según forma de derecho ofreciéndole en su con-
cepto decir verdad en lo que supiere y le fuere pregunta-
do; y habiéndosle leído la relacion impresa de la gaceta
numero dos mil novecientos y siete de que se habla
el exemplar a fojas primera de esta actuacion dada
por él y los demas de los colonos menudos ultimamente en
la Soledad Sarandí, fue preguntado si son ciertos los
hechos que ella contiene: Dijo: que si que son ciertos
los hechos y demas que ella contiene, y que de consiguiente
ante se afirma y ratifica en su contenido.

20

Preguntado: bual fue la conducta que obró en el capatá Juan Simon, cuando llegó la Volata de Guana Parandi a Meabvinas. Dijo que Simon se hallaba entonces a alguna distancia de la poblacion con la gente de campo incluso el declarante, pero que por uno de los pastores del ganado manso, llamado Manuel Coronel mandado de chasque desde el puerto superior la llegada de la Parandi, y le que traia: que supo aqui por sus compañeros que Simon con esta noticia quedó muy pensativo y de mal humor, y luego dijo en voz alta a la gente que era buque mandado por el Gobierno de Buenos-ayres con tropa y un Comandante para gobernarlos y que venia tambien Mr. Meateaff para hacer las veces de Don Luis Fernét; que si no fuese por la tropa que venia no reconoceria para mandar a Mr. Meateaff, y que no entregaria los caballos a nadie ni tampoco ninguna cosa de las que habia en el establecimiento.

Preguntado: Si sabe que el capatá Capatá manifestase algun motivo para tal conducta, si habia algunos antecedentes como disgustos o diferencias con Don Luis Fernét, o en fin diga lo que sepa que pueda poner en clara la causa de esa conducta. Dijo: que ^{REAL DE LA UN} no manifestó motivo alguno para no querer obedecer al representante de Don Luis Fernét ni jamas ha sabido ni visto que hubiese habido la mas minima desavenencia entre el y su patron que al contrario hacen muchos años que se hallaba empleado como peon en servicio del Señor Fernét quien lo habia distinguido cada vez mas hasta hacerlo Capatá para todos los trabajos del campo, que nunca habia faltado al respeto debido a su patron mientras

esta estaba en la Isla pero que despues que la Corbeta
la Lexington quitó las cabezas principales de la Isla
trac se volvia en perfecto disorder, del cual esperava
má. Tambien sacar partido por haber quedado por una
casualidad de cabeza priat: que tambien como el
Capitan Durcan habia dicho que el Señor Vermet
no volveria mas a la Isla, que ella y todo lo que
en la misma habia pertenecia a todo el mundo. Limon
pidió y consiguió del comandante dicho - un documento
para su resguardo; para que como el no se metia con na
die tampoco nadie se metiese con él; que con los habita
ntes que se vinieron a esta (en la corbeta hasta Mont
tesido) el capataz mandó decir a su patron que le
daba de plazo hasta Septiembre para regresar, que si
para entoncez no volvia se pondria a currear vacas
y toros sin decir por cuenta de quien; que al declarar
te le parecio que el capataz se figuraba que al fin queda
ria dueño de todo, como que efectivamente habia ya apus
tado de la misma gente para trabajar por su cuenta
a cuyo efecto habia ya transportado a un punto dis
tante del puerto de la Colonia una gran cantidad de
vacas para estaguar cueros; que despues de la llega
da del capitan Bray, de la Goleta Transport, que ha
bia llegado de Norte America por cuenta de D.^o Luis
Vermet, formó el plan de embarcar en ella lo que re
gresase de su viaje los cueros que estaban ya acopia
dos e irse con ellos para Buenos Aires para chanc
lar cuentas con su patron; y en seguida volverá
la Isla, sacar como cuatro o cinco mil cueros
y llevarlos a vender al Brasil: que viendo el ca

la Taranda de Buenos Aires, cuya ratificación fue pu-
blicada en la Gaceta Mercantil de esta ciudad el 29 de
fecha primero de Febrero, que acompaño é inter-
rogarles si se ratifican en los hechos que en ella han
citado, y en seguida hacer las averiguaciones condu-
centes a poner en claro los motivos que pudo haber te-
nido mi capataz Juan Simoni por el gran disgusto que
le cause el restablecimiento de la autoridad, cuyo dis-
gusto no ocultava. - Igualmente puede V. S. averigu-
ar la conducta que ha observado ese mismo Simoni
respecto al manejo de mis intereses y direccion de los
trabajos de campo, siendo constante á todos que mis
ordenes e instrucciones terminantes que le di á mi
salida de Malvinas, en Noviembre de 1831, eran
primero, agarrar la guatalada y formar una nueva
caballada para ayudar la vieja, y en seguida dedi-
car la gente á la domesticacion de ganados, que de-
bia precisamente agarrar por voltadas con ca-
biendo manso, y no á lazo, por ser este ultimo método
muy destructor de los caballos, y de muy poco pro-
ducto, mientras que el otro método es mas benigno
para los caballos, y muy productivo, pues podia
haber agarrado por voltadas lo menos cuatro cien-
tas cabezas, cada mes durante ocho meses del año sin
perjudicar la caballada. A mas de haber hecho el tra-
bajo á lazo, ha tenido la gente de balde un largo tiempo
después de la tropelia de la Lexington, y así tenido inu-
tilmente expuesta la caballada nueva y la vieja á
ser atacadas por piratas, pues si el hubiese cumplido
mis ordenes habrian estado ocupados en trabajos de
campo, y por consiguiente fuera de alcance

na que les tuviesen a bata los capitanes Rush y Turgusen. La consecuencia de una conducta tan estroviada ha sido:



1.^o Que en lugar de haber formado un rodco de tres mil cabezas para arriba, no hay sino trescientos.

2.^o Que la gente en lugar de tener cada hombre un par de cien pesos plata debengados, me estan debiendo cerca de sus cientos pesos de igual moneda, cada uno. Parece que todo el empeño de este hombre ha sido el cuidar su interes particular con perjuicio del mio; embuiendo con la esperanza que los bastornos que habian sufrido, me aborrician, y que al fin se quedaria dueño de todo, seria el motivo de incomodidad que le causó el restablecimiento de la autoridad; pues llegado que fue la Sarandi estaba Simon en el campo cuando el finado comandante Apóstolico lo mandó llamar segun he sido informado, la incomodidad que recibí con esta noticia fue tal que no la pude ocultar, y dije en voz alta, hechando una maldicion, que si no fuere por que venia un comandante y tropa no intrugaria ni caballos ni cosa alguna al mi representante. Pero habiendose amortiguado en algo su disgusto, vino a la poblacion, y disimuló sus sentimientos, hasta que la Elío tomó posesion del establecimiento, y que la Sarandi estaba pronta a dar a la vela para Buenos Aries; entonces se opuso a que mi representante tragese a Buenos Aries los cueros que habia en el establecimiento, á pretexto que se le pagara primero sus debengados reusando al mismo tiempo el acompañar los frutos hasta Buenos Aries para cancelar cu-